

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Lectura acta anterior.
- 2.º Discusión sobre el proceder de unos músicos del «Sindicato Musical de Cataluña» (Barcelona).
- 3.º Elevación de protesta al Consejo Federativo por lo del Sindicato expresado si hay lugar a ello.
- 4.º Discusión detallada sobre la actuación de la Junta Directiva.
- 5.º Disposiciones sobre el caso.
- 6.º Estudio del «Reglamento de Bases del Trabajo y Tarifas» de la Federación de Sindicatos Musicales de Cataluña, por disconformidad de Conjuntos federados.
- 7.º Ruegos y preguntas.



CONVOCATORIA

En virtud de la labor negativa de la Junta General celebrada el día 3 del corriente, la Junta Directiva ha acordado celebrar otra para el día 29 del que rige, en el Salón-escuela de «La Unión Liberal» para discutirse lo al margen expresado.

Lo que se le comunica con la presente convocatoria esperando asistirá a ella para los efectos que señalan los Reglamentos.

Granollers, 19 de Julio de 1924.

V.º B.º
El Presidente,
J. Tapias Canal

P. O. de la J. D.
El Secretario,
J. Janer Boix

NOTA.—En caso de no haber suficiente número de socios para celebrar reunión de primera convocatoria, transcurridos 30 minutos se celebrará de segunda.